

RESUMEN JUNTA DE ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 16/04/2021

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Elección de un representante del PDI en la Comisión de Garantía de la Calidad de Másteres.

Siguiendo lo acordado por los miembros de Junta en el proceso electoral de renovación de las comisiones llevadas a votación el pasado 18 de marzo de 2021, se procede a la elección extraordinaria de un representante del profesorado en el puesto vacante para la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres.

Los resultados de la votación son:

Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres (1 representante del PDI)	Nº votos favorables
Javier Civera Sancho	4
Rubén Gran Tejero	7
Marta Monzón Chavarrías	9
Darío Suárez Gracia	5

Votos en blanco: 4

Total número de votos emitidos: 28

Teniendo en cuenta el escrutinio de los votos, la candidata elegida como representante del PDI en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres es la profesora Marta Monzón Chavarrías. Según las instrucciones de la Junta Electoral, el resto de candidatos pasan a ser suplentes.

Punto 3.- Elección de representantes de los estudiantes en Comisión Permanente y en la Comisión de la Biblioteca.

El Sr. Director informa que, tras la renovación de los representantes de estudiantes en la Junta de Escuela, es necesario renovar la composición de la Comisión Permanente y elegir la composición de la Comisión de la Biblioteca que estaba pendiente; para las cuales se necesitan 2 titulares. Se realiza en primer lugar la votación para elegir 2 titulares para la representación de estudiantes en Comisión Permanente entre los estudiantes que se han presentado como candidatos. Los resultados son:

Comisión Permanente (2 titulares)	Nº votos favorables
Adrián Camacho Sancho (T.P.L.)	16
Nerea Gallego Sánchez (E.D.U.)	11
Jorge Palomera Fernández (T.P.L.)	12
Paula Ezpeleta Castrillo (E.D.U.)	6
Miguel Millán Montañés (T.P.L.)	3

Votos en blanco: 4

Total número de votos emitidos: 28

Teniendo en cuenta el escrutinio de los votos, los candidatos elegidos como representantes de estudiantes en la Comisión Permanente son Adrián Camacho Sancho y Jorge Palomera Fernández y el resto de candidatos pasarán a ser suplentes.

Como no se han recibido candidatos para la Comisión de la Biblioteca se propone que todos los estudiantes miembros de Junta de Escuela sean candidatos y se procede a realizar la votación. Los resultados son:

Comisión Biblioteca (2 titulares)	Nº votos favorables
Palomera Fernández, Jorge (T.P.L.)	1
Millán Montañés, Miguel (T.P.L.)	6
Ciudad Real Lacuesta, Jorge (T.P.L.)	6
Camacho Sancho, Adrián (T.P.L.)	2
Cajal Pérez, Ramón (T.P.L.)	2
Rivas Morillo, Manuel de (T.P.L.)	6
Ezpeleta Castrillo, Paula (E.D.U.)	11
Gallego Sánchez, Nerea (E.D.U.)	4
Herranz Gracia, Alberto (E.D.U.)	10
Roncal Pérez, Jaime (E.D.U.)	7

Votos en blanco: 3

Total número de votos emitidos: 31

Teniendo en cuenta el escrutinio de los votos, los candidatos elegidos como representantes de estudiantes en la Comisión de la Biblioteca son Paula Ezpeleta Castrillo y Alberto Herranz Gracia, y el resto de candidatos pasarán a ser suplentes.

Punto 4.- Aprobación, si procede, de modificación de la regulación académica del programa conjunto en Matemáticas e Ingeniería Informática.

La Sra. Subdirectora Docente pone en antecedentes a los asistentes a la sesión indicando que la Regulación Académica del Programa Conjunto en Matemáticas e Ingeniería Informática fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el 18 de marzo de 2019, este programa se implantó en el curso 2019-2020 y hace dos años se constituyó una Comisión

mixta de seguimiento para supervisar el funcionamiento del programa. Según el itinerario de asignaturas establecido, los estudiantes de este programa tendrían que cursar la asignatura “Estadística Matemática” del Grado en Matemáticas durante el segundo semestre del 4º curso, al mismo tiempo que realizan su trabajo fin de estudios en el Grado en Matemáticas. Esta planificación podría dificultar el desarrollo de los trabajos fin de grado en Matemáticas que pueden resultar de interés para el perfil de estudiantado del programa conjunto como, por ejemplo, las relacionadas con la ciencia de datos, dado que éstas requieren de los conocimientos estadísticos impartidos en la asignatura Estadística Matemática. Por este motivo, el departamento de Métodos Estadísticos sugirió a la Comisión de Seguimiento analizar la posibilidad de adelantar en el itinerario de asignaturas previsto, la asignatura de Estadística; considerando que además, esto podría facilitar la comprensión de algunas técnicas de tratamiento de datos que el estudiantado desarrollará posteriormente en asignaturas del Grado en Ingeniería Informática.

Tras considerar y valorar distintas posibilidades, la Comisión Mixta de seguimiento ha elaborado una propuesta que supondría el paso de 4º a 3º de Estadística Matemática” (7,5 ECTS) y “Cálculo de Probabilidades” (6 ECTS) y, como consecuencia, el cambio de 3º a 4º de las asignaturas “Geometría de Curvas y Superficies” (10,5 ECTS) y la asignatura cuatrimestral “Investigación Operativa” (6 ECTS). De esta forma la distribución de créditos por semestre quedaría equilibrada, mejorando la anterior; ya que disminuye en 2,5 ECTS los créditos a cursar por los estudiantes en el primer semestre del tercer curso. La Comisión Mixta de seguimiento agradece y valora positivamente la participación de la representación del estudiantado del programa que ha sido invitada para el mencionado análisis, y propone que ésta forme parte de su composición, actualmente constituida por los coordinadores de ambas titulaciones y un representante de cada una de las Comisiones de Garantía de Calidad. Estas propuestas ya han sido aprobadas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Matemáticas, por la Junta de la Facultad de Ciencias, y ha recibido informe favorable de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados de la EINA.

Los miembros de Junta aprueban por asentimiento la propuesta y a continuación se remitirá a la Comisión de Estudios de Grado para que el cambio en el itinerario se aplique el próximo curso 2021-2022, cuando entre el tercer curso del programa.

Punto 5.- Informe de Dirección.

El Sr. Subdirector de Relaciones con la Empresa informa de la composición del grupo de trabajo que colabora en la propuesta y organización de las actividades para celebrar el 10º

aniversario de la EINA, a los cuales agradece su trabajo; y entre las que figuran la creación de vídeos relacionados con la Escuela, actividades relacionadas con la música, envío de mensajes, fotos,... de egresados a través de las empresas, plantación de árboles, entre otras que se irán dando a conocer; y anima a los asistentes a su participación y difusión.

El Sr. Director informa de los actos de graduación del curso 2018-2019 que debido a la pandemia quedaron suspendidos y que se van a celebrar durante el mes de mayo con todas las medidas de seguridad y anuncia que probablemente después del verano se celebren también los del curso 2019-2020. También informa de la celebración del 25º aniversario del Ateneo que tuvo lugar el pasado 14 de abril y de los videos promocionales de la Escuela que se están realizando. También informa de la Jornada de puertas abiertas virtual que se celebrará el próximo 22 de abril.

La Presidenta de la Comisión de la Garantía de la Calidad de los Másteres informa de las solicitudes recibidas en la fase 1 de admisión a los másteres universitarios ofertados por la Escuela indicando que el 30 de abril se publicará la lista definitiva de estudiantes admitidos.

El Sr Director felicita a los profesores y estudiantes premiados, a los nuevos profesores titulares y catedráticos e informa de las condolencias remitidas.

Punto 4.- Asuntos de trámite.

No hay.

Punto 5.- Ruegos y Preguntas.

No hay.